

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 0160/24

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Justicia de Paz

El Presidente de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado en el día de la fecha el siguiente acuerdo:

Marceliano Gutiérrez González Juez de Paz Titular de Cisla (Ávila).

No obstante, se ha observado que se ha padecido un error material en la transcripción del segundo apellido del Juez de Paz Titular nombrado, siendo el correcto "RODRÍGUEZ".

El expresado error ha motivado los consiguientes errores en cadena en la tramitación de la ejecución del referido acuerdo: en la certificación unida al Expediente de nombramiento de Juez de Paz Titular de Cisla (Ávila) y en la documentación correspondiente remitida al Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Ávila), a la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Fontiveros (Ávila) y al Ayuntamiento de Cisla (Ávila).

En base a lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece que corresponde a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Sala de Gobierno, ACUERDA:

- 1.º Subsanan el error material padecido, seleccionando en la aplicación informática al candidato D. José Marceliano Gutiérrez RODRÍGUEZ, nombrado por la Comisión Permanente de Sala de Gobierno en su reunión del día 27 de noviembre de 2023, para el cargo de Juez de Paz Titular de Cisla (Ávila), sin perjuicio de la oportuna rectificación en la próxima reunión de la Sala de Gobierno.
- 2.º Comunicar este acuerdo al Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Ávila), a la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Fontiveros (Ávila) y al Ayuntamiento de Cisla (Ávila), acompañando la documentación correcta, con el ruego de que devuelvan a este Tribunal Superior de Justicia la que se les remitió en su día y que contenía el referido error material, a los que se anticipará telefónicamente este acuerdo.
- 3.º Comunicar, asimismo, el presente acuerdo a D. José Marceliano Gutiérrez Rodríguez.

Burgos, 16 de enero de 2024.

La Secretaria de Gobierno, *M.ª Teresa de Benito Martínez*.